

Vivir e Invertir en España: Residencia Fiscal, Régimen de Impatriados y Adquisición Inmobiliaria

Desayuno de trabajo

 Sede del Colegio de Economistas de Alicante.
(Calle San Isidro, 5, 03002 Alicante)

 **27 de marzo de 2026**
De 09:30h a 11:30h

Ponentes:

Nuria Sigüenza.

Abogada. Asociada de Cuatrecasas.
Área de Derecho Financiero y Tributario.

Philipp Potapov.

Abogado. Asociado de Cuatrecasas en Alicante.
Área de Derecho Financiero y Tributario.

Carmen Cerdán.

Abogada. Asociada de Cuatrecasas en Alicante.
Área de Derecho Financiero y Tributario.



Contenido:

La creciente movilidad internacional de profesionales, emprendedores e inversores ha situado las cuestiones relativas a la residencia fiscal, los regímenes especiales de tributación y la adquisición de activos inmobiliarios en España en el primer plano del asesoramiento tributario. El denominado régimen de impatriados, diseñado para atraer talento y capital extranjero mediante una fiscalidad favorable, ha experimentado reformas significativas que amplían su ámbito subjetivo y redefinen sus requisitos de acceso, al tiempo que generan interrogantes prácticos sobre su interacción con los convenios para evitar la doble imposición y con las obligaciones de información patrimonial.

Paralelamente, la determinación de la residencia fiscal —piedra angular del sistema tributario— sigue planteando conflictos interpretativos en un contexto de teletrabajo transfronterizo y estructuras familiares y patrimoniales dispersas en varias jurisdicciones. A ello se añade el auge de la inversión inmobiliaria por parte de no residentes, operativa que comporta implicaciones fiscales específicas en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, el Impuesto sobre el Patrimonio y, en su caso, el Impuesto sobre Grandes Fortunas, cuya correcta articulación resulta determinante para la seguridad jurídica del inversor.

Conscientes de este contexto, el Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante y Cuatrecasas le invitan a una jornada presencial en la que se abordarán los criterios vigentes para la determinación de la residencia fiscal, las novedades y oportunidades del régimen especial de impatriados y las claves tributarias de la adquisición inmobiliaria por no residentes, combinando el análisis normativo con la experiencia práctica y los pronunciamientos administrativos y jurisprudenciales más recientes.

Matrícula:

Colegiados y precolegiados en desempleo: 0€

Colegiados y precolegiados: 20€

Otros participantes: 70€*

**Los socios y el personal de despacho a cargo de colegiados del ICOEA obtendrán un 20% de descuento sobre el precio de otros participantes.*

Información:

Telf.: 965 140 887/98 – formacion@economistasalicante.com

La documentación del curso se colgará en la plataforma un día antes del inicio del curso.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada por email 24h antes del inicio del curso, supondrá el pago de la matrícula.

El ICOEA se reserva el derecho a no celebrar esta actividad en caso de no alcanzar el número de alumnos que la haga viable.

